

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 013- 2015

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA PARA **LA** “CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL “CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES – **EXPOFERIAS MANIZALES”**

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Abril 16 de 2014

OSCAR JAVIER SERRANO RABA

oserrano@rmingenieros.com.co

mié 01/04/2015 09:54 a.m.

PREGUNTA 1.



3. Interventoría a Construcción de acabados para acondicionamiento acústicos en muros o cielorrasos con un mínimo de 1.000 M2.

Solicitamos amablemente se acepte la acreditación de experiencia con la presentación de contratos de interventoría en construcción de vías y/o en interventoría construcción de edificaciones y/o interventoría en construcción de parqueaderos, teniendo en cuenta que estos cumplen con el requisito en mención toda vez que el proceso constructivo y organización del proyecto es similar y se garantizaría que el proponente será idóneo para la ejecución de las actividades propias de la interventoría en caso de resultar favorecido con la adjudicación de la interventoría que hacemos mención.



OSCAR JAVIER SERRANO RABA
C.C. No. 80.231.892 de Bogotá
Coordinador de Licitaciones

RESPUESTA 1. De acuerdo a su observación FONTUR señala que tal como se establece en los términos de la invitación para el cumplimiento de la experiencia 2 los proponentes podrán presentar contratos de interventoría a edificaciones que entre su objeto o alcance contemple "2. Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 M3".

De igual manera para el cumplimiento de las actividades el proponente podrá presentar contratos de interventoría a construcción de EDIFICACIONES, siempre y cuando cumplan con lo solicitado en los términos de referencia así: 1. Interventoría a construcción de edificaciones que entre sus actividades se tenga cubierta con estructura metálica de mínimo 2.000 M2., 2. Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 M3 y 3. interventoría a Construcción de acabados para acondicionamiento acústicos en muros o cielorrasos, con un mínimo de 1.000 M2.

KEREN MERCADO

kmercado@daimcos.com

mar 31/03/2015 07:05 p.m.

PREGUNTA 1. Para acreditar *Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 M3*, que es una de las actividades que se necesita acreditar en la Experiencia General del Proponente, se podría efectuar con un contrato cuyo objeto sea o se relacione con Interventoría a construcción de vías, teniendo en cuenta que este tipo de experiencia es mayor a lo solicitado para la ejecución del contrato y adicionalmente le aseguraría a la entidad que el proponente no solo tiene una experiencia idónea, sino una experiencia amplia y complementaria. Lo anterior se haría presentando Dos contratos de INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES y Uno de INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS.

RESPUESTA 1. De acuerdo a su observación FONTUR señala que tal como se establece en los términos de la invitación para el cumplimiento de la experiencia 2 los proponentes podrán presentar contratos que entre su objeto o alcance contemple "2. Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 M3".

De igual manera para el cumplimiento de las actividades el proponente podrá presentar contratos de interventoría a construcción de EDIFICACIONES, siempre y cuando cumplan con lo solicitado en los términos de referencia así: 1. Interventoría a construcción de edificaciones que entre sus actividades se tenga cubierta con estructura metálica de mínimo 2.000 M2., 2. Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 M3 y 3. Interventoría a Construcción de acabados para acondicionamiento acústicos en muros o cielorrasos, con un mínimo de 1.000 M2.

El proponente puede cumplir esta experiencia en un (1) contrato que cuente con las actividades o en los tres (3) contratos donde en cada uno debe contar con la acreditación de al menos una (1) de las actividades.

HUMBERTO AVENA

havena@ingeoabrasas.com

vie 10/04/2015 06:07 p.m.

PREGUNTA 1. En relación a la experiencia general del proponente, solicitamos se aclare si para cumplir con la condición del numeral 2. *Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 m3*, es válido acreditar esta característica con contratos de interventoría a vías únicamente, o si es necesario que el contrato de interventoría a construcción de edificaciones incluya la actividad de vías o parqueaderos. En su defecto solicitamos se acepte acreditar esta condición con contratos de interventoría a vías teniendo en cuenta que no son muy comunes los contratos de interventoría a construcción de edificaciones incluya esta actividad.

RESPUESTA 1. Para el cumplimiento de la experiencia general numeral "2. Interventoría a construcción de parqueaderos o vías con mezcla asfáltica TIPO MDC-2. 1.000 m3" los proponentes podrán presentar contratos de interventoría a edificaciones o vías o parqueaderos siempre y cuando cumplan con las especificaciones y cantidades solicitadas en los términos de referencia del presente proceso.

PREGUNTA 2. *Igualmente, solicitamos se aclare si para el cumplimiento de la condición 3. Interventoría a la construcción de acabados para acondicionamiento acústico en muros o cielorrasos con un mínimo de 1.000 M2., se debe acreditar los 1.000 M2 únicamente en acondicionamiento acústico, o si se hace referencia a que la edificación en total tenga un área superior a 1.000 M2 y que en su composición tenga un espacio adecuado con acondicionamiento acústico. En su defecto solicitamos se acepte acreditar esta condición con contratos de interventoría a edificaciones que en total tengan un área superior a 1.000 M2 y que en su composición tenga un espacio adecuado con acondicionamiento acústico, teniendo en cuenta que no son muy comunes los contratos de interventoría a construcción de edificaciones incluya esta actividad.*

RESPUESTA 2. De acuerdo a la observación FONTUR reitera lo siguiente: los proponentes deberán cumplir mínimo 1.000 M2 de interventoría a Construcción de acabados para acondicionamiento acústico en muros o cielo raso y dicha experiencia se deberá cumplir en un solo contrato tal como se establece en los términos de la invitación, si el contrato presenta un área superior a lo solicitado en los términos de referencia será válido.

Comité Evaluador